

Acuerdos de 30 de abril de 2024 (primera sesión):

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación.

1. Criterio del Consejo de Gobierno en relación con la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Mecenazgo Cultural, Científico, Tecnológico y Deportivo (12/0143/0007/06526).

Con escrito de 26 de abril de 2024 tiene entrada en el Registro de la Cámara certificación que contiene el acuerdo, adoptado por el Consejo de Gobierno, en el que consta el criterio a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Mecenazgo Cultural, Científico, Tecnológico y Deportivo.

Del criterio del Consejo de Gobierno se dará cuenta, tal como previene el artículo 164 del Reglamento de la Junta General, a todos los Grupos Parlamentarios y al Pleno de la Cámara antes de iniciar el debate de toma en consideración.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas y adaptaciones para el alumnado con dislexia (12/0178/0135/06728).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto-Foro Asturias y Mixto sobre medidas para hacerse cargo de la subida del importe en el precio del menú escolar en los colegios públicos José Bernardo, en Langreo, y Vega de Guceo, en Mieres (12/0178/0136/06766).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre planificación de las necesidades en materia de profesionales sanitarios (12/0178/0137/06768).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre medidas en materia migratoria (12/0178/0139/06791).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas a favor del alquiler y el acceso a la vivienda para los jóvenes y personas vulnerables (12/0178/0140/06858).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas y adaptaciones para el alumnado con dislexia (12/0179/0121/06727).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto-Foro Asturias y Mixto sobre medidas para hacerse cargo de la subida

del importe en el precio del menú escolar en los colegios públicos José Bernardo, en Langreo, y Vega de Guceo, en Mieres (12/0179/0122/06765).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre planificación de las necesidades en materia de profesionales sanitarios (12/0179/0123/06767).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre medidas en materia migratoria (12/0179/0126/06792).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario

Popular sobre medidas a favor del alquiler y el acceso a la vivienda para los jóvenes y personas vulnerables (12/0179/0127/06857).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de ordenación del territorio, con especial referencia a las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0181/0510/06721).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Medio Rural y Política Agraria en materia de sector cárnico y, más concretamente, sobre la situación de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de la Raza Asturiana de los Valles (ASEAVA) (12/0181/0511/06744).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la asignatura de Llingua (12/0181/0512/06814).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de vivienda, con especial referencia a las viviendas de Pumarabule (12/0181/0513/06827).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la situación del colegio El Parque, de Blimea (12/0181/0514/06830).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre la tramitación de la modificación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0186/0979/06723).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre el problema de la Escuela de Música de Aller (12/0186/0980/06725).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la ejecución de fondos europeos en los últimos ejercicios (12/0186/0981/06739).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre la reducción del número de alumnos repetidores (12/0186/0982/06742).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre el control de los recursos públicos destinados a ASEAVA (12/0186/0983/06745).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre los objetivos y medidas a incluir en el proyecto de ley de participación ciudadana (12/0186/0984/06751).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre las áreas de colaboración intermunicipal (12/0186/0985/06753).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre medidas para el adecuado mantenimiento de la Ciudad de Vacaciones de Perlora (12/0186/0986/06756).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre la posibilidad de compaginar los intereses y la defensa del sector de la pesca con las instalaciones de energía eólica marítima (12/0186/0987/06761).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre refuerzo de los planes de formación para el personal de la Administración de Justicia (12/0186/0988/06810).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre implantación de un sistema de asistencia técnica continuada en el ámbito de la justicia (12/0186/0990/06813).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre discriminación a los alumnos asturianos (12/0186/0991/06816).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre plan de renovación continuada de equipos informáticos en la Administración de Justicia (12/0186/0992/06817).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre el engaño a los vecinos de Pumarabule afectados por las viviendas (12/0186/0993/06829).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre solución de los problemas del colegio El Parque, de Blimea (12/0186/0994/06832).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre los criterios para la modificación del Decreto 93/2013, sobre Autorización de Servicios de Temporada para las Playas del Principado de Asturias

(12/0186/0996/06842).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre cumplimiento de la Ley 4/1990, de 19 de septiembre, de la Bandera del Principado de Asturias, en los centros educativos públicos (12/0186/0997/06845).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre medidas de vigilancia y ejecución presupuestaria para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo (12/0186/0998/06846).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre la apreciación de la AIREF del riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2024 y la estimación de que su cumplimiento llevaría a la comunidad a un superávit del 1,9 % del PIB regional (12/0186/0999/06848).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre propuesta, intimación o requerimiento del Ministerio de Justicia sobre la subida salarial de los funcionarios de Justicia (12/0186/1000/06850).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre la cobertura de las plazas de direcciones de diversas escuelas de Educación Infantil de la Red de Escuelas Infantiles del Principado de Asturias (12/0186/1002/06853).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el último encuentro comercial entre empresas de turismo activo o rural con agentes o turoperadores extranjeros (12/0188/1281/06719).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la

Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la tramitación de la modificación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0188/1282/06722).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre el problema de la Escuela de Música de Aller (12/0188/1283/06724).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre las conclusiones del proyecto PaRIS, para la identificación de indicadores en atención primaria (12/0188/1284/06736).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre la ejecución de fondos europeos en los últimos ejercicios (12/0188/1285/06738).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre el control de los recursos públicos destinados a ASEAVA (12/0188/1286/06746).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y

competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre las razones y soluciones para dejar de tener uno de los peores períodos medios de pago a proveedores de España (12/0188/1287/06749).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre los objetivos y medidas a incluir en el proyecto de ley de participación ciudadana (12/0188/1288/06750).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo,

Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre las áreas de colaboración intermunicipal (12/0188/1289/06752).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la posibilidad de compaginar los intereses y la defensa del sector de la pesca con las instalaciones de energía eólica marítima (12/0188/1290/06754).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la

falta de vivienda en la ciudad de Gijón (12/0188/1292/06769).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el problema de vivienda en Gijón (12/0188/1293/06770).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadano sobre la importancia de la innovación para cerrar la brecha de vivienda en Gijón (12/0188/1294/06771).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la

Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre estrategias para conseguir que todos los ciudadanos de Gijón tengan acceso a una vivienda digna y asequible (12/0188/1295/06772).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la página de Asturias Participa (Portal de Participación del Principado de Asturias) y su estado actual en mantenimiento (12/0188/1296/06777).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre medidas para el adecuado mantenimiento de la Ciudad de Vacaciones de Perlora (12/0188/1297/06802).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre implantación de un sistema de asistencia técnica continuada en el ámbito de la justicia (12/0188/1298/06807).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre refuerzo de los planes de formación para el personal de la Administración de Justicia (12/0188/1299/06808).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre plan de renovación continuada de equipos informáticos en la Administración de Justicia (12/0188/1300/06809).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la Consejera de Educación sobre discriminación a los alumnos asturianos (12/0188/1301/06815).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejero de Ordenación de Territorio, Vivienda, Urbanismo y Derechos Ciudadanos sobre el engaño a los vecinos de Pumarabule afectados por las viviendas (12/0188/1302/06828).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la Consejera de Educación sobre solución de los problemas del colegio El Parque, de Blimea (12/0188/1303/06831).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre la pérdida de recursos derivada del exceso de contratos menores y la falta de una contratación centralizada a las que apunta la Inspección General de Servicios (12/0188/1305/06840).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre los criterios para la modificación del Decreto 93/2013, sobre Autorización de Servicios de Temporada para las Playas del Principado de Asturias (12/0188/1306/06841).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la Consejera de Educación sobre cumplimiento de la Ley 4/1990, de 19 de septiembre, de la Bandera del Principado de Asturias, en los centros educativos públicos (12/0188/1307/06844).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre medidas de vigilancia y ejecución presupuestaria para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo (12/0188/1308/06847).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre la apreciación de la AIREF del riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2024 y la estimación de que su cumplimiento llevaría a la comunidad a un superávit del 1,9 % del PIB regional (12/0188/1309/06849).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera

de Educación sobre la cobertura de las plazas de direcciones de diversas escuelas de Educación Infantil de la Red de Escuelas Infantiles del Principado de Asturias (12/0188/1310/06852).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la ausencia de construcción de viviendas sociales para jóvenes y personas vulnerables en Ribadesella (12/0188/1311/06854).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el rechazo del solar cedido por el Ayuntamiento de Ribadesella para la construcción de viviendas sociales en alquiler para jóvenes (12/0188/1312/06855).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y

competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el motivo por el que la Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias no se ha dedicado a construir viviendas sociales para las personas que lo necesitan en Ribadesella (12/0188/1313/06856).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la no publicación del plan anual de contratación correspondiente al ejercicio 2024 en el Portal de Transparencia (12/0188/1314/06861).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la no publicación de la relación de contratos menores correspondientes al primer trimestre de 2024 en el Portal de Transparencia (12/0188/1315/06862).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre las directrices y objetivos en materia de contratación (12/0188/1317/06864).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre el proceso de selección del subdirector general para la Estrategia del Modelo de Región y Atracción de Inversiones (12/0188/1318/06865).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre las medidas para implementar las recomendaciones contenidas en el informe de la Inspección General de Servicios relativo a los órganos con funciones de contratación administrativa en todas las consejerías, organismos y entes públicos (12/0188/1319/06866).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo

Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre implemento de alguna partida anual para llegar a cubrir con ayudas las 21 000 hectáreas certificadas por el Consejo de la Producción Agraria Ecológica del Principado de Asturias (COPAE) (12/0189/0145/06787).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

75. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre ayudas de la política agraria común (PAC) para las 21 000 hectáreas certificadas por el Consejo de la Producción Agraria Ecológica del Principado de Asturias (COPAE) (12/0189/0146/06788).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

76. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre el ascensor del Centro de Salud de Ribadesella (12/0189/0147/06819).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

77. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre el informe sobre la contratación de emergencia de la concesión del servicio de comedor escolar y vigilancia de dos centros educativos de Oviedo dependientes de la Consejería de Educación (12/0191/1011/06710).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

78. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre el informe sobre la contratación de emergencia del servicio de comedor escolar y vigilancia de tres centros educativos de Langreo y Mieres dependientes de la Consejería de Educación (12/0191/1012/06711).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

79. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre el informe sobre la contratación de emergencia del servicio de comedor escolar y vigilancia de diversos centros de Educación Especial dependientes de la Consejería de Educación (12/0191/1013/06712).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

80. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre las ayudas concedidas a Saint-Gobain desde el año 2010 (12/0191/1014/06737).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

81. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre el expediente relativo a la obra del aseo adaptado del alumnado ucraniano en el Colegio de Educación Especial Santullano, de Mieres (12/0191/1015/06757).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

82. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre el expediente relativo al contrato

menor adjudicado a la entidad Territorio Emocional, S. Coop. Astur y referido al servicio de diseño, desarrollo y posterior dinamización de un taller educativo destinado a promover el bienestar emocional de los alumnos/as de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos a través del teatro aplicado (12/0191/1016/06758).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

83. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre el expediente relativo al contrato del servicio de publicidad adjudicado a la empresa Tresalia Comunicación, SL para la realización de una campaña de concienciación social dirigida a la sensibilización y prevención del acoso escolar (12/0191/1017/06759).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

84. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre el expediente relativo al contrato menor adjudicado a don Isaac Dios Puente para la redacción del proyecto básico y ejecución y estudio de seguridad y salud relativo a la instalación de ascensor en el IES Ramón Menéndez Pidal, de Avilés (12/0191/1018/06760).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

85. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre personal integrante de la Inspección General de Servicios (12/0191/1019/06774).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

86. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno

sobre el expediente de selección de la plaza de subdirector general de Reforma de la Administración (12/0191/1020/06775).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el estudio detallado de la visibilidad referido a la carretera AS-15 (12/0191/1021/06786).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

88. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) (12/0191/1022/06790).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

89. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín sobre los documentos que serán sometidos el próximo 16 de mayo de 2024 a la Junta General de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, SA (SOGEPSA) (12/0191/1023/06801).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre el expediente de la alumna fallecida el 28 de abril de 2023 (12/0191/1024/06803).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre el expediente de las obras de la tercera fase del saneamiento del valle de San Jorge (12/0191/1025/06812).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el expediente del nuevo contrato anunciado el 4 de diciembre de 2023 por la directora general de Patrimonio y Contratación para la ciudad residencial de Perlora (12/0191/1026/06818).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre las subvenciones, ayudas y/o partidas presupuestarias recibidas por la editorial Trabe (12/0191/1027/06825).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre la campaña de la Consejería de Educación para la matriculación en la asignatura de Llingua para los alumnos de Educación Primaria, ESO y Bachillerato (12/0191/1028/06833).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre construcción y obras ejecutadas en el colegio El Parque, en Blimea (12/0191/1029/06834).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre centros educativos públicos que incumplen la Ley 4/1990, de 19 de septiembre, de la Bandera del Principado de Asturias (12/0191/1030/06839).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para informar sobre la aplicación la Ley del Principado de Asturias 5/2022, de 29 de junio, de Actividad Física y Deporte (12/0217/0387/06734).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

98. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Política Agraria para informar sobre la situación de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de la Raza Asturiana de los Valles (ASEAVA) (12/0217/0388/06743).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de

Comisiones y al Consejo de Gobierno.

99. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos para informar sobre las políticas en materia de justicia y seguridad orientadas a luchar contra el incremento de los índices de criminalidad (12/0217/0389/06747).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

100. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar sobre la política en materia de vivienda pública en Gijón (12/0217/0390/06762).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

101. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar sobre la política en materia de vivienda pública en régimen de alquiler de larga duración en Gijón (12/0217/0391/06763).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

102. Solicitud de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para informar sobre el programa anual de objetivos de la Subdirección General de Reforma de la Administración Pública (12/0217/0392/06778).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

103. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para informar sobre el turismo, su promoción y gestión (12/0217/0393/06805).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

104. Solicitud de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar sobre el proceso de selección de la gerente de VIPASA (12/0217/0394/06860).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

105. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Actividad Física y Deporte para informar sobre la aplicación la Ley del Principado de Asturias 5/2022, de 29 de junio, de Actividad Física y Deporte (12/0218/0416/06735).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

106. Solicitud de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del jefe de Servicio de la Inspección General de Servicios para informar sobre el informe titulado Elaboración de un código ético o de conducta de empleados públicos en el ejercicio de su actividad profesional (12/0218/0417/06779).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

107. Solicitud de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del jefe de Servicio de la Inspección General de Servicios para informar sobre el informe titulado Estudio de las políticas de protección de datos, en especial de los datos de mayor sensibilidad (12/0218/0418/06780).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

108. Solicitud de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del jefe de Servicio de la Inspección General de Servicios para informar sobre el plan anual de inspección correspondiente al ejercicio 2024 (12/0218/0419/06781).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

109. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del subdirector general de Reforma de la Administración para informar sobre el programa anual de objetivos de la Subdirección General de Reforma de la Administración (12/0218/0420/06785).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

110. Solicitud de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la directora general de Patrimonio y Contratación para informar sobre las medidas para implementar las recomendaciones emitidas por la Inspección General de Servicios en su informe relativo a los órganos con funciones de contratación administrativa en todas las consejerías, organismos y entes públicos (12/0218/0421/06859).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

111. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la gerente de la empresa pública Viviendas del Principado de Asturias, SA (VIPASA) para informar sobre las políticas dirigidas a avanzar en Gijón en vivienda social arquitectónica y estéticamente bella y el alquiler digno, flexible y de calidad (12/0254/0039/06764).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

112. Información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos para operaciones de cualquier naturaleza de las distintas secciones, financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del REACT-EU (12/0205/0032/06821).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de medidas administrativas urgentes, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos

Europeos.

II. Quejas en solicitudes de información.

1. Reiteración de queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez en su solicitud de información sobre los proyectos presentados bajo la convocatoria Connecting Europe Facility (CEF) en su línea de Transporte (12/0192/0090/06249).

El asunto de referencia corresponde a la segunda queja que la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez formula ante la falta de respuesta de la Administración.

La consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en esta segunda queja, ha vencido el plazo de tres días fijado por la Mesa sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 RJG, la Mesa, acuerda acoger la queja y, de conformidad con sus propios precedentes, recabar de la Administración la remisión sin más dilación de la información.

2. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre el expediente de selección de la plaza de gerente de la empresa VIPASA (12/0192/0114/06867).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

3. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre el expediente del proceso selectivo para la contratación de una persona responsable de Procesos y Mejora Continua en la empresa VIPASA (12/0192/0115/06868).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la

Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

4. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre el expediente de ampliación de capital de la empresa SEDES realizada en 2022 (12/0192/0116/06869).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.